



INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR REGIMEN ESPECIAL 20 SMLMV

PROCESO 2018006

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El mantenimiento de la infraestructura en la institución educativa es una necesidad relevante puesto que la prestación del servicio se ve afectada por el estado de toda la planta física y de los bienes muebles que en ella están contenidos y que son susceptibles de mantenimiento. La cubierta, los muros, resane y pintura, las puertas, las chapas, las unidades sanitarias, los pisos, las escaleras, los accesos, los laboratorios, las redes de servicios públicos, el cableado y la transmisión de corriente eléctrica, la silletería, la adecuación e instalación de bienes muebles, los jardines y zonas verdes, los desagües, canoas y bajantes, lámparas y balastas, grifería y ductos, corresponden a sustratos sobre los cuales se debe intervenir permanentemente durante la vigencia del año escolar.

En 2018 se designó un presupuesto estimado de aproximadamente el 40% del total de los recursos de balance para el 2018.

2. OBJETO A CONTRATAR

Código UNSPSC 72102900 Clase: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
Suministro e instalación de lámparas LED doble tubo luz día, con sus soques y cableado	Un	75
MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
Tubo LED luz día 120 cm 18 W sustitución directa 4200K	Un	150
Socket de pasta	Un	150

5. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Se trata de un proceso de contratación realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo mediante Acuerdo N° 002 del 27 de marzo de 2015, que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Se estipula un cupo para este rubro y destinado para ser ejecutado en determinado período por un valor de \$3'500,000 (tres millones quinientos mil pesos mcte), soportados en el Certificado de disponibilidad presupuestal # 11 del 14 de febrero de 2018 y clasificado al



rubro *mantenimiento de infraestructura educativa* con código 0391603061050010011212225128202, por valor de \$14'000,000, expedido por la dependencia de presupuesto de la IE José Roberto Vásquez Barrio Manrique, con vigencia del año 2018.

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA, HORA INICIO	FECHA, HORA VENCIMIENTO
Publicación de la Invitación	20/04/2018 3:00 am	
Recepción de ofertas	20/04/2018 8:00 am	23/04/2018 8:00 am
Acta de cierre	23/04/2018 9:00 pm	
Publicación informe de evaluación	23/04/2018 10:00 pm	
Observaciones al informe de evaluación	23/04/2018 10:00 pm	24/04/2018 10:00 pm
Respuesta observaciones	23/04/2018 10:00 pm	24/04/2018 11:00 pm
Aceptación de la oferta	24/04/2018 12:00 m	
Perfeccionamiento de Contrato y constitución de garantías	24/04/2018 1:00 pm	24/04/2018 1:00 am
Ejecución del contrato	25/04/2018	

6. TIPO DE CONTRATO

El presente negocio al perfeccionarse se constituirá como un contrato de prestación de servicios

7. **PLAZO:** hasta 30 días a partir de la aceptación de la oferta.

8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

8.1 REQUISITOS HABILITANTES PERSONAS NATURALES

8.1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

- Fotocopia de la cédula para personas naturales.
- Fotocopia del RUT.
- Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
- Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.



8.2. REQUISITOS HABILITANTES PERSONAS JURÍDICAS

- a. Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
- b. Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- c. Fotocopia de la cédula del representante legal.
- d. Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- e. Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- f. Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- g. Copia del último pagos de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
- h. Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.

9. DOCUMENTOS COMUNES

La propuesta se debe presentar en sobre de manila sellado y entregado en la portería de la sede principal Calle 76 No. 39-160 para ser remitida a Rectoría; en la propuesta se debe describir cada ítem solicitado en la presente invitación.

9. REQUERIMIENTO DE GARANTÍAS

El cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 1480 del 12 de octubre de 2011, en cuanto a lo referente a garantía legal y suplementaria en el Título III.

El oferente seleccionado deberá constituir una póliza de cumplimiento sobre la base del 10% del valor del contrato y de la cual la cobertura básica sea el amparo de cumplimiento y cuya prima será calculada por la firma aseguradora de acuerdo con las características del Contrato.

NÉSTOR RENÉ OTÁLORA GARZÓN

Ordenador del gasto

Rector

Medellín, 16 de abril de 2018

